

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO CENTRO  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA

COMERCIAL ECCSA S.A.  
RUT.: N° 83.382.700-6  
Resuelve petición que indica.

MLV  
FOLIO 77312007738-12

SANTIAGO, 22/02/2012

RES. Ex N° 77312002052\_\_\_\_/DRE13.00

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

El escrito de 17 de Enero de 2012, presentado por don Alejandro Fridman Pirozansky, RUT N° 4.438.651-8, representante legal de **COMERCIAL ECCSA S.A.**, RUT N° 83.382.700-6, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Huérfanos N° 1052, Piso 4, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 77311005925 de 12/12/2011, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras, ubicadas en **GREGORIO CORDOVEZ N° 499, ciudad de LA SERENA**; que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
196159	IBM-4846	E65	41D8141	61
196160	IBM-4846	E65	41D8039	62
196161	IBM-4846	E65	41D8396	63

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

**RESUELVO:**

**HA LUGAR A LO SOLICITADO.**

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución N° Ex 77311005925 de 12/12/2011 dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro, respecto de la máquina registradora indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

**JUAN ARREDONDO AVENDAÑO**  
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA(S)  
RES. EX. N° 1897 DE 03.08.2006

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.,

MLV  
Distribución:  
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia  
Expediente  
Transparencia Activa  
**C/C A IV DIRECCION REGIONAL DE LA SERENA**  
A don Alejandro Fridman Pirozansky, Rep. Legal de  
Comercial Eccsa S.A.  
Huérfanos N° 1052, Piso 4  
Santiago